

**ACTA N° 652 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2020)**

En el Salón de Sesiones del Consejo Regional y online a través de la Plataforma TEAMS, siendo las 11:42 horas del día miércoles 25 de noviembre de 2020, se inicia la Sesión N° 652 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne. Asisten de forma presencial los (as) Sres. (as) Consejeros Regionales Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Participa vía online el Sr. Consejero Luis Silva Sánchez.

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 652 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:32 horas del día miércoles 25 de noviembre de 2020.

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**

COMISION RÉGIMEN INTERNO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, Presidente de la Comisión de Régimen Interno quien informa.

El Sr. Consejero Verdugo, informa que la Comisión se reunió el día lunes 23 de noviembre ocasión en que la Comisión analizó en primer lugar la propuesta presentada por la Sra. Intendente Regional, referida a observaciones planteadas por la Dirección Nacional del Servicio Civil, respecto al perfil del cargo "Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional de O'Higgins". Al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A MODIFICAR EL ACUERDO CORE N°6.434 DE FECHA 30 DE

JULIO DEL 2020, CONFORME A LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, CONTENIDAS EN EL ORD. N°1683 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.

TEMAS RELEVANTES:

1. El Sr. Eduardo Cornejo, informa que para el proceso de selección del candidato al cargo de Jefe de Unidad de Control, se constituirá un Comité para este efecto, quien seleccionará una terna y es el Consejo Regional quien finalmente aprueba el nombramiento.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.549

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, REFERIDA A MODIFICAR EL ACUERDO N°6.434, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020, DE CONFORMIDAD A LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, CONTENIDAS EN EL ORD. N°1683 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, RESPECTO AL PERFIL DEL PROFESIONAL PARA EL LLAMADO A CONCURSO PUBLICO A OBJETO DE PROVEER EL CARGO "JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS".

El Sr. Consejero Verdugo, informa que el segundo punto analizado por la Comisión, fue la modificación del nombre de la Comisión de Cultura. Al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA MOCIÓN DEL SR. CONSEJERO MAURICIO VALDERARAMA, EN LO REFERIDO A CAMBIAR EL NOMBRE DE LA COMISIÓN DE CULTURA A COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.550

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE APROBAR LA MOCIÓN DEL SR. CONSEJERO MAURICIO VALDERARAMA, EN LO REFERIDO A CAMBIAR EL NOMBRE DE LA COMISIÓN DE CULTURA, PASANDO A LLAMARSE EN ADELANTE, COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO.

Para finalizar su informe el Sr. Consejero Verdugo, da lectura a los puntos relevantes abordados respecto al tema: Resolución de Comisiones Vacantes:

TEMAS RELEVANTES:

1. La Comisión determina esperar a que asuman los nuevos Consejeros para resolver las presidencias y vicepresidencias que quedaron vacantes.
2. Conforme a lo anterior, momentáneamente asumirán las presidencias los Vicepresidentes de las Comisiones de: Infraestructura el Sr. Consejero Pablo Larenas; Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología el Sr. Consejero Jorge Vargas; Corredor Bioceánico el Sr. Consejero Fernando Verdugo y Ordenamiento Territorial el Sr. Consejero Pablo Larenas.

3. Asimismo se establece enviar la agenda de reuniones a los nuevos Consejeros, a objeto de que se informen del trabajo que realiza el Consejo y posteriormente coordinar una reunión con ellos para que vayan integrándose desde ya.

COMISION DE TURISMO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Turismo quien informa.

El Sr. Consejero Vargas, informa que la Comisión se reunió el día jueves 12 de noviembre en la comuna de Pichilemu, para abordar el tema desde el punto de vista turístico, de cómo se van a organizar para enfrentar la temporada estival que se adelantó, a propósito de la necesidad que tiene la región y el país, de visitar lugares turísticos como Pichilemu y hacer una evaluación como equipo de trabajo, de las distintas medidas que se han adoptado para reactivar la economía. Sobre estas materias la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, REALIZAR UNA COMISIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE SALUD, A OBJETO DE ABORDAR EL TEMA DEL HOSPITAL DE PICHILEMU EN EL CONTEXTO COVID-19 TEMPORADA DE VERANO, OCASIÓN A LA QUE SERÁN CONVOCADOS LA SEREMI DE SALUD, LOS SERVICIOS SANITARIOS Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ESTABLECE QUE DICHA REUNIÓN, SE REALIZARÁ EN LA COMUNA DE PAREDONES, OPORTUNIDAD EN LA QUE TAMBIÉN LA ORGANIZACIÓN PARLEY, PRESENTARÁ EL PROYECTO ESCUELA DEL OCÉANO.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.551

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICIÓN DE LA COMISION DE TURISMO PARA REALIZAR UNA REUNION DE COMISIÓN CONJUNTA CON DE SALUD, A OBJETO DE ABORDAR EL TEMA DEL HOSPITAL DE PICHILEMU EN EL CONTEXTO COVID-19 TEMPORADA DE VERANO, OCASIÓN A LA QUE SERÁN CONVOCADOS LA SEREMI DE SALUD, LOS SERVICIOS SANITARIOS Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DE SALUD.

SE ESTABLECE QUE DICHA REUNIÓN, SE REALIZARÁ EN LA COMUNA DE PAREDONES, OPORTUNIDAD EN LA QUE TAMBIÉN LA ORGANIZACIÓN PARLEY, PRESENTARÁ EL PROYECTO ESCUELA DEL OCÉANO.

COMISIÓN SOCIAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luis Silva, Presidente de la Comisión Social quien informa.

El Sr. Consejero Luis Silva, informa que la Comisión se reunió el día martes 24 de noviembre ocasión en la que adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN OFICINA CONJUNTA SERVICIOS DEL TRABAJO EN PICHILEMU" CÓDIGO BIP 30133777-0, CUYO MONTO ASCIENDE A M\$904.192.-

El Sr. Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.552

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR EL SR. PDTE. DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "CONSTRUCCION OFICINA CONJUNTA SERVICIOS DEL TRABAJO EN PICHILEMU", CODIGO BIP N°30133777-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$904.192.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Silva, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N° 2

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR COMISION CONJUNTA CON COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SECTOR DE GULTRO, REUNIÓN A LA QUE SERAN CONVOCADOS LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES CON EL OBJETO DE REALIZAR FISCALIZACION DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS SECTOR LOS LIRIOS DE REQUINOA", CON EL OBJETO DE BUSCAR Y DAR SOLUCIÓN A LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD DE GULTRO, COMUNA DE OLIVAR QUE ESTAN SIENDO AFECTADOS POR MALOS OLORES ENTRE OTROS PROBLEMAS.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.553

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA REALIZAR REUNION DE COMISION CONJUNTA CON COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SECTOR DE GULTRO, A LA QUE SERAN CONVOCADOS LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LA FISCALIZACION DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS SECTOR LOS LIRIOS DE REQUINOA", CON EL OBJETO DE BUSCAR Y DAR SOLUCIÓN A LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD DE GULTRO, COMUNA DE OLIVAR QUE ESTAN SIENDO AFECTADOS POR MALOS OLORES ENTRE OTROS PROBLEMAS.

El Sr. Consejero Larenas, respecto del proyecto Construcción Oficina Conjunta Servicios del Trabajo en Pichilemu, señala que esta es una iniciativa de muchos años, que se inició con el diseño y compra del terreno por parte del Gobierno Regional, donde don Ricardo Jofré hizo cabeza después del terremoto, lográndose hoy día establecerse como un proyecto definitivo.

Asimismo agradece a los Sres. Consejeros las palabras vertidas ese día y en lo particular manifiesta que es un proyecto muy importante para él, por su padre que trabajo e hizo esa oficina ahí, al igual que la de Santa Cruz y no solo eso, sino que su papá trabajó en el seguro social en ese tiempo, INP hoy día, y una de las oficinas que va a estar en ese edificio, también en el seguro social antiguo.

COMISIÓN INFRAESTRUCTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pablo Larenas, Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura quien informa.

El Sr. Consejero Larenas, informa que la Comisión se reunió el día martes 17 de noviembre en la comuna de Peumo, oportunidad en la que se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL DE O'HIGGINS REFERIDA A LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO PAVIMENTOS VARIAS CALLES COMUNA DE PEUMO" CODIGO IDI N°30110361-0, MONTO TOTAL M\$1.181.596.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.554

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR EL SR. VICE-PDTE, DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "MEJORAMIENTO PAVIMENTOS VARIAS CALLES COMUNA DE PEUMO", CODIGO BIP N°30110361-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.181.596.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

El Sr. Consejero Larenas, da lectura al segundo acuerdo de la Comisión:

ACUERDO COMISIÓN N°2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, LA REALIZACIÓN DE UNA REUNIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, A OBJETO DE ANALIZAR CONJUNTAMENTE CON EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL, EL PROTOCOLO VIGENTE PARA LOS PROCESOS DE TRAMITACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE AQUELLAS INICIATIVAS FINANCIADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL.

ESTE REQUERIMIENTO TIENE POR OBJETIVO DAR RESPUESTA A CONSTANTES CONSULTAS POR EL RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS YA APROBADOS POR ESTE CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.555

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN, EN EL SENTIDO DE REALIZAR UNA REUNIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, A OBJETO DE ANALIZAR CONJUNTAMENTE CON EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL, EL PROTOCOLO VIGENTE PARA LOS PROCESOS DE TRAMITACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE AQUELLAS INICIATIVAS FINANCIADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL.

LO ANTERIOR A OBJETO DE DAR RESPUESTA A CONSTANTES CONSULTAS POR EL RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS YA APROBADOS POR ESTE CONSEJO REGIONAL.

Continuando con su cuenta de Comisión, el Sr. Larenas, informa sobre reunión realizada el día jueves 19 de noviembre, ocasión en que se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL DE O'HIGGINS REFERIDA A LA INICIATIVA "CONSTRUCCIÓN CRUCE BAJO NIVEL AV. REPÚBLICA DE CHILE-LÍNEA FÉRREA" CODIGO IDI N° 30127021-0, ETAPA DE DISEÑO, COSTO TOTAL M\$281.300.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.556

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR EL SR. VICE-PDTE. DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "CONSTRUCCION CRUCE BAJO NIVEL AVDA. REPUBLICA DE CHLE-LINEA FERREA", CODIGO BIP N°30127021-0, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$281.300.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Para finalizar su cuenta, el Sr. Consejero Larenas, informa sobre la reunión de la Comisión de Infraestructura realizada hoy en la mañana, en la que se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA A LOS FACTORES DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL DEL PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVA N°30 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.557

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION PORCENTUAL DE RECURSOS PARA EL 30° LLAMADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2020, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, CONFORME A LOS SIGUIENTES FACTORES DE DISTRIBUCIÓN,

DISTRIBUCION FACTORES COMUNALES 30° LLAMADO:

-CANTIDAD DE POBLACION	10%
-DEFICIT DE PAVIMENTOS	50%
-POBREZA MULTIDIMENSIONAL	40%

2. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

El Sr. Consejero Toro, solicita autorización al Pleno para que la Comisión de Educación, seslone en la comuna de San Vicente el día jueves 10 de diciembre a las 11:30 horas, para abordar el tema del centro de Formación Técnica en conjunto con la UO'H y el Seremi de Educación.

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización al Pleno para que la Comisión de Salud sesione en la comuna de San Fernando, el día viernes 27 de noviembre a las 11:30 horas, para abordar el tema del protocolo sanitario por la apertura de las Termas del Flaco. Asimismo solicita autorización para efectuar una reunión de Comisión Conjunta de Salud y Social en la localidad de Gultro, el día lunes 07 de diciembre a las 11:30 horas.

El Sr. Consejero Larenas, se refiere a la Comisión Conjunta solicitada para asistir a la localidad de Gultro, indicando que es consecuencia de la Comisión realizada el día de ayer y que amerita ir a terreno porque existe un problema, indicando que cuando este proyecto fue aprobado años atrás, ya se había visitado la comuna, considerando que es importante que tanto las autoridades como la ciudadanía de esa comuna, vean que el Consejo Regional está preocupado de que este proyecto llegue a buen fin; por lo tanto solicita que todos los Consejeros puedan asistir.

El Sr. Consejero Contreras, informa que el vehículo fiscal saldrá el próximo viernes a las 10 de la mañana hacia San Fernando.

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para asistir a la localidad de Paredones el día viernes 11 de diciembre, para realizar Comisión de Turismo, a las 11:30 horas.

El Sr. Consejero Silva, solicita considerar un día para realizar Comisión Social, con el objeto de analizar el tema pendiente referido a las comunas que tuvieron menos de 3 proyectos FRIL aprobados, por lo que solicita ver este tema prontamente.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, propone que el miércoles 9 de diciembre a las 11:30 horas se realice la Comisión solicitada por el Sr. Consejero Silva.

Pone en votación el calendario de mociones solicitadas por los Sres. Consejeros Regionales. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.558

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL CALENDARIO PARA FUTURAS ACTIVIDADES EN TERRENO SOLICITADAS POR SRES. LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES QUE SE INDICAN:

27 DE NOVIEMBRE 2020 A LAS 11,30 HRS EN SAN FERNANDO, SALUD, DEPORTES Y M. AMBIENTE. "PROTOCOLO SANITARIO TEMAS DEL FLACO"

07 DE DICIEMBRE 2020 A LAS 11,30 HRS EN OLIVAR, LOCALIDAD DE GULTRO COMISION CONJUNTA DE SOCIAL Y SALUD, PROBLEMA SANITARIO EN GULTRO DE FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO

10 DE DICIEMBRE 2020 A LAS 11,30 HRS COMISION DE EDUCACION EN LA COMUNA DE SAN VICENTE DE T.T. CON UOH Y SEREMI DE EDUCACION PARA VER SITUACION DEL CENTRO DE FORMACION TECNICA

11 DE DICIEMBRE 2020 A LAS 11,330 HRS EN LA COMUNA DE PAREDONES, COMISION DE TURISMO

3. VARIOS

La Srta. Consejera Gallardo, solicita que se vuelva al sistema de impresión de calendario y que se entregue a cada Consejero (a), ya que no están llegando las agendas completas y deben preguntar por mensaje que hay programado, indicando que volver a la "antigua" en ese sentido es más práctico.

El Sr. Consejero Arenas, solicita conocer en que va el tema de la modificación presupuestaria para la adquisición de las 22 ambulancias aprobadas en el mes de agosto.

El Sr. Secretario Ejecutivo, respecto a la consulta planteada por el Sr. Consejero Arenas, indica que en reunión sostenida con la Sra. Intendente Regional, se le planteo formalmente la consulta, al margen que también se le hizo llegar el oficio. Se les informo en la ocasión que están tratando el tema, ya que a varias otras regiones les han rechazado esta solicitud, a la Región de O'Higgins aun no le rechazan, pero están peleando para que sea aprobada esta modificación presupuestaria y permita la adquisición de esas ambulancias.

El Sr. Andrés Mejía, respecto de la consulta planteada por el Sr. Consejero Arenas, responde que está en el mismo estado desde la última consulta, señalando que se ha seguido insistiendo pero sin una respuesta oficial de parte del Ministerio de Hacienda.

El Sr. Consejero Valderrama, informa que ha sostenido contacto con personas del mundo cultural, respecto de los recursos aprobado por el Consejo Regional a la Red RECO (\$400.000.000.-), quienes han indicado que ha pasado en Rengo y Rancagua más de 60 días que no les han entregado los recursos aprobados, considerando esto muy grave, más aun cuando se consigna que el Consejo Regional es quien no ha entregado los recursos. Por lo anterior, ha programado una sesión de Comisión para el día de mañana, con el objeto que la Red explique cómo ha sido el traspaso de los recursos y ver dónde están los nudos y como desatarlos. Otro tema grave, es que los artistas ya hicieron sus trabajos y ellos se movilizaron y no permitieron que el municipio mostrara esos trabajos, ya que ellos no cuentan con documentos que acreditan que hicieron el trabajo, desconocen si les pagaran, existiendo una crisis de confianza total. Por otro lado, indica que a muchos artistas les ha molestado que aparezca la Corporación O'Higgins Crea en el mismo afiche de lo financiado por el CORE, desconociendo en que participación económica o de otro tipo está comprometida O'Higgins Crea, indicando que si bien esta institución realiza un gran trabajo, se deben clarificar las cosas. Todos estos temas serán vistos en la Comisión de Cultura, por tanto solicita la participación de todos y todas los y las Consejeros Regionales.

El Sr. Andrés Mejía, indica que transmitirá la inquietud al jefe de División respectivo, para que tenga en consideración y asista a la Comisión de Cultura mencionada por el Sr. Consejero Valderrama y clarifique los puntos indicados.

El Sr. Consejero Larenas, se refiere en primer término al tema de Salud, indicando que en la última Comisión sostenida con la Directora Regional del Servicio de Salud, se analizó el proyecto aprobado por el CORE referido a los Respiradores que no se comprarían la cantidad indicada en el proyecto inicial.

Sobre el punto, informa que a Santa Cruz le llegaron 3 respiradores de los 5 comprometidos, consultando si es posible tener alguna información sobre qué está pasando con el proyecto, dado que la Directora del Servicio indico que modificaría el proyecto, con el objeto de abastecer a los Hospitales con otro equipamiento, con los recursos de los respiradores que no se compraran y que estaban dentro del paquete, por lo tanto, solicita información al respecto y que se entregue algún informe.

En segundo término, indica que ha pasado bastante tiempo sobre la consulta jurídica solicitada, referida a que las empresas que se adjudican proyectos en la región, contraten mano de obra local, indicando que hay varios proyectos que han sido aprobados que entraran en proceso de adjudicación, por tanto es importante tener la respuesta.

El Sr. Secretario Ejecutivo, respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Larenas, sobre informe jurídico, indica que formalmente no tiene la respuesta por escrito, ya que el oficio está en el despacho de la Sra. Intendente, no obstante ello, el Asesor Jurídico le manifestó que había respondido y que legalmente no corresponde, no obstante si podría sugerirse o en las bases no informa impositiva, señalar que en obras menores pudiera considerarse la mano de obra de la gente de la comuna. Es en este tenor que vendrá la respuesta del Asesor Jurídico.

El Sr. Consejero Arenas, respecto del primer punto que hizo mención el Sr. Consejero Larenas, tiene una consulta sobre lo técnico a esta mesa y al Sr. Mejía,

referida a los recursos que se aprobaron para la compra de equipos y equipamientos para la contingencia y manejo Covid a través del Servicio de Salud. Indicando que en la última reunión de Comisión se informó que había algunos ventiladores que no serán adquiridos y con estos recursos se comprarían otros equipos. Consulta si esta modificación de compra debe si o si pasar por este Consejo Regional o ellos pueden hacer la compra directa y después informar o definitivamente no se informara al CORE, solicitando en este sentido se le aclare cuál es el procedimiento administrativo y técnico.

El Sr. Andrés Mejía, responde que efectivamente se realizó el trámite en la Contraloría, dado que el contrato estaba afecto a toma de Razón, la disminución de los ventiladores también debía pasar por estos organismos y esto se resolvió hace unos días, la Contraloría dio su visto bueno. Lo que procede ahora, es que el GORE realice una presentación junto al Servicio de Salud sobre los equipos que se van a modificar y eso debe pasar por el Consejo Regional y así va a ser: por lo tanto, cree que solicitara una Comisión para la próxima semana donde se puedan aclarar las consultas realizadas por el Consejero Arenas, respecto de la modificación y los equipos que se estarían adquiriendo.

El Sr. Consejero Toro, se refiere a lo informado por el Presidente de la Comisión de Cultura, solicitando que el Sr. Mejía trasmita a los funcionarios de la División que traigan a la comisión todos los antecedentes, ya que muchas veces cuando hay comisión no cuentan con toda la información, por lo tanto pide que de haber denuncias por escrito de los artistas mencionados por el Presidente de la Comisión de Cultura hacia el 6%, esta información sea puesta a la vista en la Comisión, además solicita que estén presentes los representantes de Rengo y Rancagua, que es donde está el problema al parecer. Pide también conocer en qué estado están los pagos, ya que se debe recordar que muchas veces los artistas terminan de actuar y quieren que se les cancela de inmediato, pero recuerda que los municipios tienen tramites admirativos que hacer, para realizar los pagos, proceso administrativo que no se puede desconocer, por lo tanto, no es posible cancelar de un día para otro, reiterando la solicitud que los profesionales del 6% pongan todos los antecedentes a disposición y no estar con problemas en la Comisión.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que no habiendo más intervenciones en este punto, da por finalizada la sesión Sesión Ordinaria N°652 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 12:35 horas.


EUGENIO BAUER JOUANNE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/plp